

Manifesto Día Internacional del Migrante

18 de diciembre 2025

El 18 de diciembre, Día Internacional de las Personas Migrantes, es para UGT Andalucía una fecha de reivindicación y compromiso. Reivindicación, porque las personas migrantes siguen sufriendo desigualdades, precariedad y vulneración de derechos. Y compromiso, porque como sindicato de clase no vamos a permanecer impasibles ante una realidad que afecta de lleno al conjunto de la clase trabajadora.

La migración es una realidad estructural de nuestra sociedad y de nuestro mercado de trabajo. **Defender los derechos de las personas migrantes es defender los derechos de todas las personas trabajadoras.**

Los datos demuestran la aportación social, económica y demográfica de la población migrante. A 1 de enero de 2025, más de 7 millones de personas con nacionalidad extranjera residen en España. En Andalucía, superan las 900.000 personas, formando parte activa de nuestra sociedad y de nuestra clase trabajadora.

Las personas migrantes sostienen sectores estratégicos como la agricultura, la hostelería, la construcción, los cuidados y los servicios. Contribuyen al rejuvenecimiento de la población, al incremento de la población activa y a la sostenibilidad del sistema público de pensiones y de la Seguridad Social. **Esta aportación resulta imprescindible, pero no puede seguir realizándose en condiciones de precariedad, fraude y explotación laboral.**

Desde UGT Andalucía denunciamos que muchas personas migrantes se concentran en los empleos más duros, más inestables y peor remunerados, siendo especialmente vulnerables a la economía sumergida y a la vulneración de derechos laborales y sociales.

Asimismo, rechazamos con firmeza el racismo, la xenofobia y los discursos de odio que buscan dividir a la clase trabajadora y justificar la desigualdad. Estos discursos no solo carecen de fundamento, sino que benefician a

quienes se lucran de la explotación laboral. **La división debilita; la igualdad fortalece.**

Y nos comprometemos con la integración que no puede limitarse a declaraciones formales. Debe basarse en la igualdad real de trato y oportunidades, garantizando el acceso normalizado y en condiciones de igualdad a la educación, la sanidad, los servicios sociales, el empleo digno y la participación social y sindical.

Las personas migrantes no necesitan asistencialismo, sino derechos, estabilidad y protección. La cohesión social solo es posible desde la justicia social.

Hay que señalar que, el número de personas que llegan a nuestro país va aumentando, lo que permite el crecimiento de la población en España que ha aumentado a 1 de enero de 2025, en más de 500.000 personas según el Censo Anual de Población del INE en comparación con el año anterior, es decir, que de los más de 49 millones de habitantes de España, el 14,1% son personas con nacionalidad extranjera, es decir casi 7 millones de personas, aumentando en medio millón de personas inmigrantes en el último año.

En el caso concreto de Andalucía, a 1 de enero de 2025, había 900.913 personas extranjeras que residían en nuestra CCAA, resultando casi un 13% del total de la población extranjera de todo el territorio nacional.

En definitiva, la lucha contra la discriminación es una responsabilidad colectiva y una tarea central de nuestro sindicato. Por ello, desde UGT Andalucía, realizamos las siguientes reivindicaciones a fecha de hoy:

- Igualdad de derechos y oportunidades, independientemente del origen, nacionalidad o situación administrativa de las personas.
- Trabajo decente, salarios dignos y condiciones laborales justas para todas las personas trabajadoras.
- Regulación Administrativa que favorezca el acceso pleno a derechos laborales, sociales y sindicales.

- Refuerzo de la Inspección de Trabajo, para combatir el fraude, la explotación laboral y la economía sumergida.
- Políticas públicas de acogida, inclusión e integración, con especial atención a mujeres, jóvenes y niños/as.
- Vías legales y seguras de migración, que eviten las tragedias humanas que se están produciendo y las redes de explotación.

UGT Andalucía reafirma su compromiso con la defensa de los derechos humanos, la igualdad de trato y la justicia social.

Seguiremos trabajando en los centros de trabajo, en las instituciones y en la sociedad para que las personas migrantes sean reconocidas como lo que son: trabajadoras y trabajadores con dignidad y parte imprescindible de nuestra comunidad.

Este 18 de diciembre hacemos un llamamiento a la sociedad andaluza y a los poderes públicos para avanzar hacia una Andalucía más justa, inclusiva e igualitaria, donde migrar no sea sinónimo de precariedad, sino de derechos, dignidad y futuro.

Porque ninguna persona trabajadora debe quedarse atrás.